



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 11 de octubre de 2023  
P.I.E. N° 1275/2022-2023



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita al Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuánto le costó al Estado boliviano, referente al proyecto de perforación exploratoria Lliquimuni Centro X-1, ubicado en la provincia de Caranavi a cargo de YPFB PETROANDINA SAM. Asimismo respalde con documentación de respaldo en el siguiente tenor: Objeto del contrato; Tiempo del contrato; Monto económico total del proyecto; Resultados en informes de cumplimiento de contrato; Informe de conformidad del contratante; Costo económico por concepto de trabajos de sísmica 2D; Costo de alquiler de equipo de perforación/empresa adjudicante; Proyectos de perforación exploratorio que realizó a la fecha actual YPFB PETROANDINA SAM. - Costo total de cada Proyecto de Perforación que realizó/realizará YPFB PETROANDINA SAM. --- 2. Informe, con documentación de respaldo, por qué se realizó el proyecto de perforación exploratoria Lliquimuni Centro X-1, teniendo como antecedente la perforación del año 1992 en Lliquimuni, posterior abandono a raíz de que los estudios dieron que no había posibilidades de explotar recursos, declarando la inviabilidad que el pozo sea comercial. Asimismo, respalde con documentación de respaldo en el siguiente tenor: Costo total del proyecto de perforación exploratorio del año 1992; Costo por metraje perforado; Total de metros perforados; Proyectos de Perforación Exploratorio realizados en la zona de Lliquimuni; Provincia de Caranavi desde la gestión de 1992 a la fecha actual”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Roberto Padilla Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTO  
**RECIBIDO**  
14 MAR 2024  
Hrs.: 15:35 Fojas:  
La Paz - Bolivia

La Paz, 11 de marzo de 2024  
MHE-DGAJ-UAJ/2024-0183

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA

15 MAR 2024

Hrs.: 9:00 Fojas:

RECIBIDO  
13 MAR 2024  
La Paz - Bolivia

RECIBIDO  
14 MAR 2024  
DESPACHO MINISTRA  
La Paz - Bolivia

Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1275/2022-2023

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1275/2022-2023, solicitada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

*Franklin Molina Cruz*

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE SENADORES  
FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS

**RECIBIDO**

DIA	MES	AÑO	HORA
10	05	24	15:46
No. CORRELATIVO		FRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
1		3	

CÁMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN

Fojas: 3  
08 MAY 2024 18:00

**RECIBIDO**

N° Correlativo: ...

FMO/MVMR/ldgg  
C.c. Archivo  
C.c. Despacho  
Adj. lo indicado  
HRE/2024-00935



13  
260

## RESPUESTA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 1275/2022-2023

1. *"Informe, cuánto le costó al Estado boliviano, referente al proyecto de perforación exploratoria Lliquimuni Centro X-1, ubicado en la provincia de Caranavi a cargo de YPFB PETROANDINA SAM. Asimismo respalde con documentación de respaldo en el siguiente tenor: Objeto del Contrato, Tiempo del Contrato; Monto económico total del proyecto; Resultados en informes de cumplimiento de contrato; Informe de conformidad del contratante; Costo económico por concepto de trabajos de sísmica 2D; Costo de alquiler de equipo de perforación/empresa adjudicante; Proyectos de perforación exploratorio que realizó a la fecha actual YPFB PETROANDINA S.A.M.- Costo total de cada proyecto de perforación que realizó/realizará YPFB PETROANDINA S.A.M". (sic)*

Respuesta. –

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB informa que, la empresa PETROANDINA S.A.M. se encuentra en Liquidación, habiendo concluido sus funciones, con la disolución de la sociedad en fecha 29 de agosto de 2018, actualmente cuenta con el nombramiento de una Comisión Liquidadora en cumplimiento al Artículo N° 385 del Código de Comercio.

El objeto del contrato suscrito entre YPFB y YPFB PETROANDINA S.A.M. fue la ejecución de actividades de exploración y explotación en cinco (5) Áreas, entre las cuales se encuentra el Área Lliquimuni de la cuenca Sub Andino Norte, ubicada en Zona No Tradicional; el plazo del contrato fue de 40 años, computable a partir de la fecha efectiva 18 de septiembre de 2008.

Según el Informe Final de Perforación e Informe Geológico Final el costo ejecutado del proyecto de perforación del pozo Lliquimuni – X1 (LQC-X1) fue de \$us49.788.960,00 dólares americanos.

El contrato suscrito entre YPFB e YPFB PETROANDINA S.A.M no contemplaba la figura de Informe de Conformidad del Contratante.

2. *"Informe, con documentación de respaldo, por qué se realizó el proyecto de perforación exploratoria Lliquimuni Centro X-1, teniendo como antecedente la perforación del año 1992 en Lliquimuni, posterior abandono a raíz de que los estudios dieron que no había posibilidades de explotar recursos, declarando la inviabilidad que el pozo sea comercial. Asimismo, respalde con documentación de respaldo en el siguiente tenor: Costo total del proyecto de perforación exploratorio del año 1992; Costo por metraje perforado; Total de metros perforados; Proyectos de Perforación Exploratorio realizados en la zona Llinquimuni; Provincia Caranavi desde la gestión de 1992 a la fecha actual". (sic)*



**Respuesta. –**

YPFB informa que, el Pozo Lliquimuni Centro-X1 (LQC-X1) fue perforado conforme a los resultados de la evaluación hidrocarburífera del Área Lliquimuni por parte de YPFB PETROANDINA S.A.M.

La perforación del Pozo LQC-X1 inició en diciembre del 2014, con el objetivo principal de comprobar la existencia de hidrocarburos en la Formación Tomachi y como objetivo secundario el Grupo Retama; el Pozo fue perforado con un diseño de cuatro (4) etapas con revestidores de 20"; 13-3/8"; 9 5/8"; 7 5/8" y hoyoabierto en diámetro de 8-1/2" hasta la profundidad de 4.562,4 m.

La perforación del Pozo LQC-X1 permitió actualizar el modelo geológico planteado y evaluar los objetivos propuestos en el proyecto; sin embargo, no se evidenció acumulaciones de hidrocarburos en los niveles de interés, debido a que no se encontró alguna estructura cerrada que involucre los objetivos carboníferos y devónicos, esto debido a la complejidad en el núcleo de la estructura, haciendo que la información sísmica sea de muy mala calidad y no se pueda interpretar el cierre oriental de la trampa. En ese sentido, YPFB señala que, si bien es cierto que, se detectaron hidrocarburos diseminados en parte de la columna estratigráfica perforada y existen numerosos oil seeps en la región, aún no ha sido corroborado un sistema petrolero eficiente, con acumulaciones importantes de hidrocarburos.

Respecto al pozo Lliquimuni-X1 (LQM-X1) fue perforado en la gestión 1991 y fue clasificado como "Pozo Exploratorio de nuevo campo seco", con un costo total de 10,07 MMUSD.

Por último, YPFB informa que actualmente se encuentra en ejecución la perforación del Pozo Mayaya Centro-X1 de Investigación Estratigráfica, que se encuentra ubicado en el Departamento de La Paz Provincia Caranavi Municipio Alto Beni, el cual viene siendo ejecutado por YPFB Casa Matriz.

